

Aboites Aguilar, L. (2019).
Estudio sobre geografía tributaria mexicana, 1788-2005.
México: El Colegio de México,
Centro de Estudios Históricos.
125 pp., ISBN 978-607-628-799-6

Acostumbrado a realizar investigaciones de largo aliento, *Estudio sobre geografía tributaria mexicana, 1788-2005*, de Luis Aboites (2019), es el resultado de una profunda reflexión en torno a la historia fiscal mexicana. Su interés por la historia de los impuestos surgió en la investigación *El agua de la nación. Una historia política de México, 1888-1946* (1998), que, al develar la intrincada regulación del vital líquido, observó la dinámica fiscal en ese mismo periodo. De esta forma nació *Excepciones y privilegios. Modernización tributaria y centralización en México 1922-1972* (2003), obra que atendió un tema poco estudiado, al entretener una historia económica, política y social que ofrece una novedosa explicación sobre el fortalecimiento del Estado mexicano.

Tras esta contribución historiográfica, el autor se concentró en otros objetos de estudio como el algodón (2013 y 2018) y el agua (2009), hasta que, en 2019, volvió a fijar la mirada en la historia fiscal. Así, *Estudio sobre geografía tributaria mexicana, 1788-2005* (2019), retoma la hipótesis de *Excepciones y privilegios*, al afirmar que “la tributación fue esencial en la formación del centro político”, para demostrar que este “dependía más de la administración que de la recaudación en la época colonial y más de la recaudación propia que de la administración en el siglo XX” (pp. 24-25).

Si bien desde un inicio Aboites advierte que el estudio se basa en fuentes secundarias, por que lo

considera un punto de partida para que germinen nuevas investigaciones, la originalidad de este análisis radica en incorporar a la geografía como otra variable de estudio. Esta es entendida como el espacio donde se ubican algunas fuentes de ingresos más significativas, es decir, los lugares con mayor recaudación a nivel nacional desde el final de la época colonial hasta el año 2005. El autor supone que la localización es un hecho histórico que se transforma. Así, la geografía permite dilucidar cómo se fue construyendo el centro político del país, considerando el medio natural, el poblamiento, la formación de espacios económicos y la organización de los Estados.

El historiador divide el territorio nacional en cuatro zonas, sur, norte-centro, centro y norte,¹ una decisión que podría parecer arbitraria, pero que metodológicamente se vincula a las fuentes que encontró para estudiar el tema, en función de una temporalidad de poco más de doscientos años. Con base en esto, plantea dos preguntas de investigación. Por un lado, en qué lugares se recaudaban los principales ingresos tributarios, y más importante “¿qué aporta la geografía tributaria a nuestra manera de entender la historia del país?” (2019, p. 12).

La obra está articulada cronológicamente y consta de siete breves capítulos, los cuales revisan

¹ Las cuatro zonas quedaron integradas de la siguiente forma: en el sur se encuentran Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán; el centro se integró con el Distrito Federal, Guerrero, Hidalgo, México, Michoacán, Morelos, Puebla, Tlaxcala y Veracruz; por su parte, el norte-centro incluye Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas, finalmente, el norte quedó conformado por Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Durango, Nuevo León, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas.

los principales impuestos, su ubicación y de qué forma se recaudaban. En la época colonial se examina lo correspondiente a la minería, las alcabalas y el tributo indígena; con la independencia novohispana se consideran los impuestos al comercio exterior e interior, este último refiere a las alcabalas y el Impuesto del Timbre, los cuales son incluidos en el análisis de la posrevolución, al que se suman el Impuesto sobre la Renta (ISR), el Impuesto sobre Ingresos Mercantiles (ISIM) y el Impuesto al Valor Agregado (IVA). En la última parte del estudio, el autor ofrece un análisis sobre las zonas con baja recaudación fiscal, a las que denomina “la insignificancia”, y cierra con un capítulo que compara la tributación estadounidense de la tributación mexicana, principalmente el ISR en el año 2000.

A la par de este recorrido histórico, Aboites presenta los cambios en la geografía tributaria a través de mapas e información estadística que concentra en cuadros y tablas, así como gráficos, con el objetivo de desagregar el análisis por periodos y domicilios fiscales para observar la cuantiosa o escasa contribución a la carga tributaria nacional. De igual forma, señala las limitantes técnicas del estudio, por ejemplo, no considera el costo de la recaudación, o los datos empleados están registrados a precios corrientes, por lo que reconoce que su interpretación podría cambiar si se recalculan los valores presentados a precios constantes.

En cuanto al contenido de los capítulos, el historiador demuestra que, durante el final del periodo colonial y a lo largo del siglo XIX, en las zonas centro y norte-centro recayeron las mayores cargas fiscales. A pesar de que al final del dominio español se registraba un estancamiento en la recaudación fiscal, mientras que, con la formación del Estado mexicano, la hacienda pública se encontraba en bancarrota y con una soberanía tributaria fragmentada, las actividades económicas y la mayor concentración poblacional no cambió durante ese tiempo.

El gobierno de Porfirio Díaz podría considerarse el punto de inflexión de esta historia, en la medida que esa administración propuso la “desveracruzianización”, en tanto que diversificó las fuentes de ingresos y con ello rompió la dependencia del comercio exterior. En este caso, apunta tres polí-

ticas que modificaron la geografía tributaria y que influyen en el devenir fiscal del siglo XX. Por un lado, la incorporación de un impuesto al consumo como el Impuesto del Timbre; en segundo lugar, la reciente conexión con la economía estadounidense, y, por último, la pérdida de atribuciones administrativas y políticas de los ayuntamientos del Distrito Federal y su traslado al Ejecutivo Federal, dándole en el mediano plazo una preeminencia a la Ciudad de México en la recaudación de impuestos.

Al llegar al siglo XX, Aboites subraya que la implantación del ISR fue un parteaguas para la historia fiscal. Este impuesto cambió la geografía tributaria al convertir a la Ciudad de México en el epicentro de la recaudación y, por lo tanto, la más importante fuente de recursos para el gobierno federal. Por primera vez se incorporó un impuesto directo personal y se transformó la relación entre los gobiernos estatales y la federación. De igual forma, el ISR devolvió a la hacienda pública aquellas tareas que cumplía durante la Colonia, en particular la administración y distribución de los recursos fiscales hacia las entidades federativas, lo que le otorgó un poder político relevante. Además, rompió la dependencia con otros impuestos, y su mayor recaudación ocurrió en las grandes ciudades, ubicadas tanto en la zona centro, como en la zona norte.

En el último tramo del libro, Aboites reflexiona sobre otros asuntos que complementan sus hipótesis. Detalla cómo los impuestos indirectos, en especial los del ramo mercantil, como el ISIM, fueron rechazados por las entidades federativas, a pesar de que el mercado interno se encontraba unificado. También confirma que los estados con menor recaudación, ubicados en la zona sur, se caracterizan por tener el menor crecimiento económico, rezago que se origina en la Colonia. Por el contrario, la Ciudad de México presenta una “elevada capacidad recaudatoria” a lo largo del siglo XX, por carecer de un gobierno propio y por la desaparición de sus municipios. Por último, en términos geográficos y de tributación, la dispersión de la población y el extenso territorio estadounidense no impide que la carga fiscal en el país vecino se reparta mejor que en México.

Estudio sobre geografía tributaria mexicana, 1788-2005 abre una agenda de investigación para

comprender los agudos problemas que enfrentamos hoy en día en nuestro país, al tener una de las menores tasas de recaudación tributaria de la región latinoamericana.² Luis Aboites proyecta algunas hipótesis que están en la espera de ser historiadas, generosamente compartidas en forma de preguntas y temas a lo largo del texto. Así, es urgente contar con una historia que revise a detalle las frustradas reformas fiscales, las cuales podrían explicarse por la debilidad del poder público o por el peso de los grupos económicos; de igual modo, es necesario indagar la orientación del gasto público como contrapartida a la recaudación, o relatar las finanzas estatales y municipales para dar mayor comprensión al fenómeno. En síntesis, este libro abre una atractiva posibilidad de vincular la geografía tributaria con la economía política.

Marcela Mijares Lara
Facultad de Filosofía y Letras, UNAM

REFERENCIAS

- Aboites Aguilar, L. (2018). *El norte sin algodones, 1970-2010: Estancamiento, inconformidad y el violento adiós al optimismo*. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos.
- Aboites Aguilar, L. (2013). *El norte entre algodones. Población, trabajo agrícola y optimismo en México, 1930-1970*. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos.
- Aboites Aguilar, L. (2009). *La decadencia del agua de la nación. Estudio sobre la desigualdad social y cambio político en México, segunda mitad del siglo XX*. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos.
- Aboites Aguilar, L. (2003). *Excepciones y privilegios. Modernización tributaria y centralización en México, 1922-1972*. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos.
- Aboites Aguilar, L. (1998). *El agua de la nación: una historia política de México, 1888-1946*. México: Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2022, 27 de abril). *Estadísticas tributarias en América Latina y el Caribe 2022-México*. <https://www.oecd.org/tax/tax-policy/estadisticas-tributarias-america-latina-caribe-mexico.pdf>

² De acuerdo con la OCDE (2022), la recaudación tributaria como porcentaje del PIB de México en 2020 (17.9%) estuvo por debajo del promedio de América Latina y el Caribe (21.9%) y del organismo (33.5%).